

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10681 ZAMORA

Edicto.

Don Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario/a Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración concurso 0000082/2012 y NIG n.º 49275 41 1 2012 0006581, se ha dictado en fecha 15/03/2012 auto de declaración de concurso del deudor Suministros Domínguez, S.L., con CIF B50/4901847, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Polígono Campo de Aviación, s/n., de Coreses (Zamora).

2º.- Se ha acordado la que el deudor Suministros Domínguez, S.L., conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y sujeto a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad en la forma prevista en la Ley Concursal, pudiendo el deudor realizar hasta el momento de la aceptación del cargo por parte de los administradores concursales, actos propios de su giro o tráfico que sean imprescindibles para la continuación de su actividad, siempre que se ajusten a las condiciones normales del mercado. Se ha designado como administrador concursal a Concursalia Servicios Jurídicos Económicos, S.L., con domicilio postal en C/ José Jauregui, n.º 12 - 1º B de la localidad de Salamanca y dirección electrónica despacho@simonmoreton.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es

Zamora, 16 de marzo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120017946-1